

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 12 Sábado 14 de enero de 2017 Sec. V-C. Pág. 2548

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

2064 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza del notario don Jorge Iranzo Barceló, Notario que fue de Navas de San Juan, Xixona, Pego, Malgrat de Mar, Sitges, Sant Vicenç dels Horts y Terrassa, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 29 de diciembre de 2016.- El Decano.

ID: A170001581-1